

## **PROGRAMA INSERTA-T**

### **BREVE DESCRIPCIÓN**

Una vez realizado un análisis de la población desempleada en la Ciudad Autónoma de Melilla se apreció que el segmento de desempleados con Titulación Universitaria requería de una atención especial. Como consecuencia de las necesidades detectadas, desde la Ciudad Autónoma de Melilla se decidió llevar a cabo el Proyecto **INSERTA-T**, ofreciendo a los potenciales beneficiarios unos itinerarios de inserción laboral, con formación teórico-práctica.

La parte teórica consiste en una formación transversal, con una carga lectiva de 100 horas, tras la cual, si es superada, se obtiene un certificado de aprovechamiento.

La formación teórica consta de los siguientes módulos: Informática aplicada a la gestión de empresas, habilidades sociales, inserción laboral, sensibilización medioambiental y en igualdad de género, orientación para el autoempleo, inglés empresarial.

Una vez superada la fase teórica de competencias transversales (formación teórica), se inicia una fase de prácticas profesionales no laborales en empresas. Las empresas e instituciones de acogida son seleccionadas en función del perfil del alumnado.

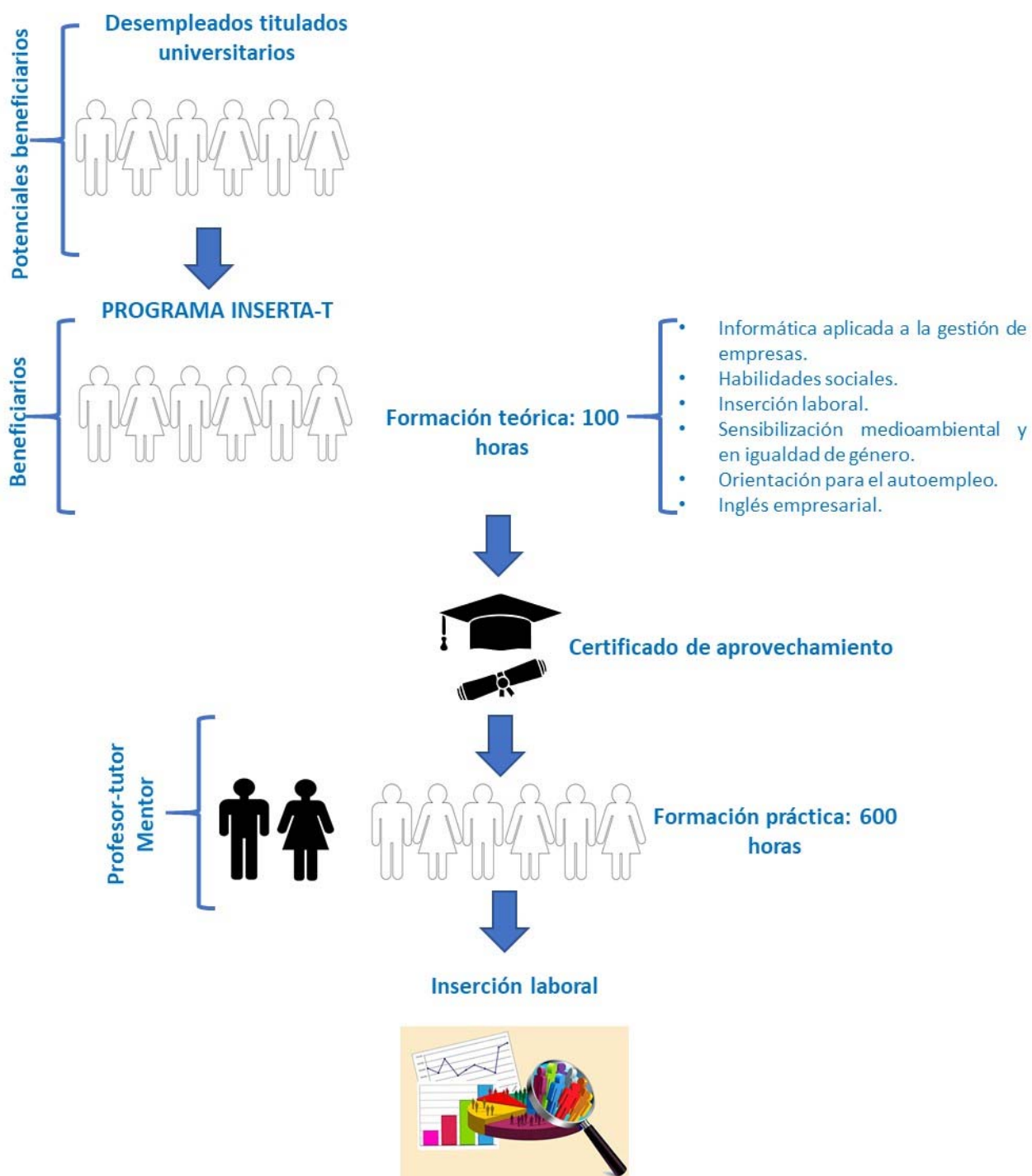
En la fase de prácticas en empresas se designa un profesor-tutor por parte de la empresa adjudicataria y un mentor por parte de la empresa-institución de acogida para proceder de manera adecuada a la evaluación del alumno.

Los alumnos cotizan a la Seguridad Social y están según lo dispuesto en el Real Decreto 1493/2011 de 24 de octubre, por lo que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, siendo único responsable la Entidad Adjudicataria de la Licitación.

El alumno tiene condición de becario por parte del adjudicatario de la licitación y realiza en esta condición su estancia formativa-práctica en la empresa de acogida que se le asigna. Como becario, mensualmente cobra el 100% del IPREM (indicador público de rentas y efectos múltiples), es decir, 537,84 euros/mes, durante seis meses, lo que suponen 600 horas de prácticas en una empresa.

Durante el año 2018, se han organizado e impartido 6 itinerarios de formación-empleo destinados a la integración sostenible en el mercado de trabajo de jóvenes titulados universitarios de las ramas de las Ciencias Sociales y jurídicas, de la educación, Artes y Humanidades y de las Ciencias y Titulaciones Técnicas. El importe ejecutado ha sido de 354.897 €, sufragando el Fondo Social Europeo el 80%, se han beneficiado 108 personas (34 hombres y 74 mujeres), el impacto que se ha alcanzado ha sido de una tasa de inserción laboral a las 4 semanas del 50% (55,88% en el caso de los hombres y 47,29% de las mujeres).

## ESQUEMA PROGRAMA INSERTA-T



**LA ACTUACIÓN HA SIDO SELECCIONADA COMO BUENA PRÁCTICA por los motivos y CRITERIOS que se exponen a continuación.**

- 1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.**

El Programa **INSERTA-T** ha sido convenientemente difundido a los potenciales beneficiarios y a la ciudadanía a través de las redes sociales, noticias en prensa escrita, placa permanente en el centro colaborador, inserción de información relacionada en la web de Proyecto Melilla, S.A.

Además, de estos canales de comunicación hay que destacar el “boca a boca” de los potenciales beneficiarios, la reducida extensión de la Ciudad Autónoma de Melilla permite este tipo de comunicación informal que, en muchas ocasiones, demuestra una gran efectividad.

#### Carteles publicitarios



## 2. La actuación incorpora elementos innovadores

El elemento innovador reside en el público objetivo, y en la metodología de trabajo, se ha procedido previamente al estudio de las necesidades de los desempleados con Formación Universitaria y se ha llevado a cabo el diseño de una formación teórico-práctica para la inserción laboral de los beneficiarios. Por otra parte, se pone en contacto al empleador con potenciales trabajadores durante 6 meses, período más que suficiente para que el empleador tenga la oportunidad de descubrir si el beneficiario cubre las expectativas esperadas para desempeñar el trabajo asignado y potenciar, por ende, su contratación.

#### Placa permanente



### 3. Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.

El FSE es el principal instrumento con el que Europa apoya la creación de empleo, ayuda a las personas a conseguir mejores puestos de trabajo y garantiza oportunidades laborales más justas para todos los ciudadanos de la Unión Europea. Para ello, el FSE invierte en capital humano europeo: trabajadores, jóvenes y todas aquellas personas que buscan empleo, alcanzándose, por tanto, dicho objetivo con el Programa **INSERTA-T**:

- Se ha mejorado el nivel educativo de los participantes.
- Se ha mejorado el grado de empleabilidad.
- Han mejorado sus condiciones laborales.

### 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

La Ciudad Autónoma de Melilla presenta unas de las tasas de paro juvenil más elevadas de la Unión Europea, en 2018, ésta era de un 66,1%, (78% en el caso de los hombres y el 61,7% para las mujeres). El Programa **INSERTA-T** está ofreciendo importantes tasas de inserción laboral de los participantes a las cuatro semanas de haber finalizado el mismo.

En consecuencia, la ayuda del Fondo Social Europeo está contribuyendo a la resolución del problema de desempleo juvenil en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Post en redes sociales



### 5. Alto grado de cobertura a la población a la que va dirigida.

El Programa **INSERTA-T** está dirigido a todos aquellos jóvenes con titulación universitaria en las ramas de las Ciencias Sociales y Jurídicas, de la educación, Artes y Humanidades y de las Ciencias y Titulaciones Técnicas empadronados en la Ciudad Autónoma de Melilla.

### 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación y sostenibilidad ambiental

Ambos principios son tenidos en cuenta en la formación teórica, al incluirse un módulo sobre sensibilización ambiental e igualdad de género. Además, el Programa **INSERTA-T** es no discriminatorio e igualitario para todos los potenciales beneficiarios.

**MELILLA HOY**  
LA ÚLTIMA

## Promesa abre el plazo de solicitud de las prácticas profesionales remuneradas para universitarios

Los alumnos, que bienen que ser desempleados de Melilla universitarios, recibirán una remuneración económica durante seis meses

**Redacción** 1984

Proyecto Melilla, S.A. abre el plazo de preinscripción de los "Borradores de Inversión para Trámites Universitarios" dirigidos a desempleados universitarios residentes en la ciudad.

Según ha informado la sociedad pública, este instituto tiene como objetivo ofrecer una formación teórica y práctica, en la que el alumno puede aplicar la experiencia teórica que complementa los conocimientos adquiridos y la práctica en la investigación del mercado de trabajo.

A través de estas iniciativas de inversión las beneficiarias recibirán una formación teórica de 120 horas y realizará 600 horas de prácticas, con lo que percibirán una remuneración entre del 10% al 15% del IPREM (23,7) del curso de la misma.

Se ofrecerá un total de 80 plazas distribuidas en tres tipos de cursos de formación, dirigidos por instituciones universitarias. De esta manera, el primer curso estará dirigido a los estudiantes universitarios en Educación, Artes y Humanidades; el segundo a los de Ingeniería y Arquitectura; y el tercer curso estará dirigido a los de Ciencias Exactas y Naturales.

Los interesados podrán realizar la preinscripción hasta el 31 de mayo en las oficinas del SEPE.

Los interesados podrán realizar la preinscripción hasta el 31 de mayo en las oficinas de Proyecto Melilla, S.A. (C/ La Dalia, 35 - Polígono Industrial SEPE), presentando junto con la solicitud de preinscripción, el título universitario, copia del documento de identidad o residencia y certificado de empadronamiento en Melilla. En el caso de estar inscritos en el Registro Público de Emprego, ya que la inscripción será en caso de no estar inscritos.

Este proyecto está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020 del Fondo Social Europeo (FSE), bajo el tema "Iniciativas de la Juventud".

**MELIURBIS**  
Fisioterapia y Gestión Inmobiliaria

¿Quieres adquirir un inmueble?

4 dormitorios  
3 baños de baño y zona baño 20m²  
Cuarto de recepción  
Jardín privado  
Terraza y piscina  
Bodega  
Piscina exterior

**MELIURBANIZATE YA!**  
954840000-954840000

La calidad y la experiencia profesional puesta a tu servicio

**McCOMBO 2'90€**  
1 HAMBURGUESA + 1 COMPLEMENTO  
+ CADA COMPLEMENTO ADICIONAL

**FERIN OUTLET MELILLA**  
Plan de Desempeño del Comercio

## 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Mediante el Programa **INSERTA-T** se combinan las políticas educativas y las políticas activas de empleo, a través de la formación teórico-práctica diseñada de forma específica para los potenciales beneficiarios y las elevadas tasas de inserción laboral que se están alcanzando con la ejecución del Programa.